

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA**

Diagonal 22 B No. 53-02 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2014

Expediente No. : **25000-23-41-000-2013-00614-00**
Demandante : HOLCIM (COLOMBIA) S.A.
Demandado : CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA CAR
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA POR UN (1) DIA Y SE DA TRASLADO AL RECURRENTE POR TRES (3) DIAS, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION PARA SU RETIRO, LAS FOTOCOPIAS AUTÉNTICAS ORDENADAS PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE QUEJA.

EMPIEZA TÉRMINO : 27 DE FEBRERO DE 2014

VENCE TÉRMINO : 03 DE MARZO DE 2014

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria